

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

FIJACIÓN EN LISTA N° 009-2023

RADICADO 17001-40-03-011-2022-00722-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: Albeiro Burgos Parra
DEMANDADO: Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.,

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado y por el término de CINCO (5) DÍAS, el escrito de EXCEPCIONES DE MERITO el cual fue presentado por la entidad demandada

ESTE TRASLADO CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

FECHA DE FIJACIÓN: 30 DE MARZO DE 2023

HORA: 7:30 A.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

DESEFIJADO HOY:

HORA: 5 P.M.

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ
SECRETARIO